	Inst	tructivo Talonario de Fallas	Página 1 de 4	
EXTRA LARGE		LOCALES PROPIOS	INST-TAL.FALLAS.LOCALES Versión 1.0	

INSTRUCTIVO TALONARIO DE FALLAS LOCALES A CASA CENTRAL

1. Objetivo.

- Identificar la falla del artículo y su origen.
- Establecer el circuito administrativo de la documentación utilizada.

2. Alcance.

Todos los envíos de artículos fallados propiedad de Lakers a Casa Central

3. Documentos relacionados.

Remitos de venta

4. Responsabilidades.

Dirección, es responsable de:

- Velar por el cumplimiento de este procedimiento.
- Autorizar excepciones

Responsable del local, es responsable de:

Velar por el cumplimiento de este procedimiento en su parte operativa y administrativa.

Responsable Comercial, es responsable de:

- Velar por el cumplimiento de este procedimiento.
- Designar reemplazos por ausencia y capacitar para el cumplimiento de este procedimiento

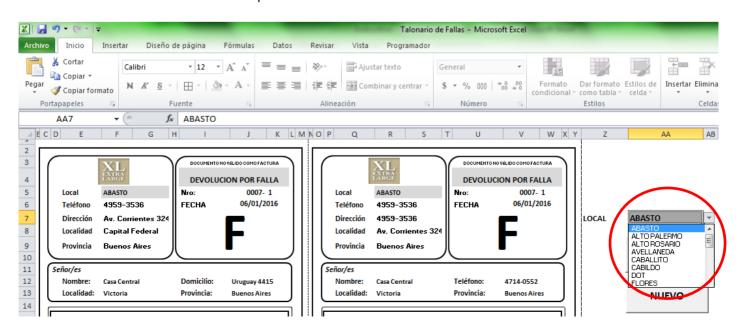
Referente de Control de Stock, es responsable de:

Velar por el cumplimiento de este procedimiento.

5. Operación / Ejecución.

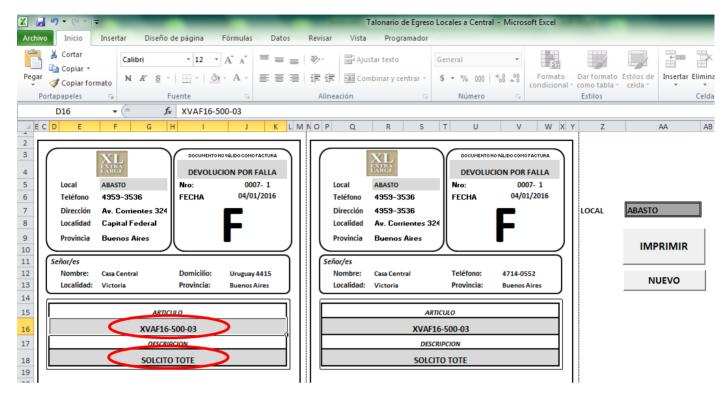
Flujo y actividades del proceso:

1) Abrir el archivo "**Talonario de Fallas.xlsm**", por única vez deberán seleccionar de la lista desplegable "**Local**" el nombre del local correspondiente.

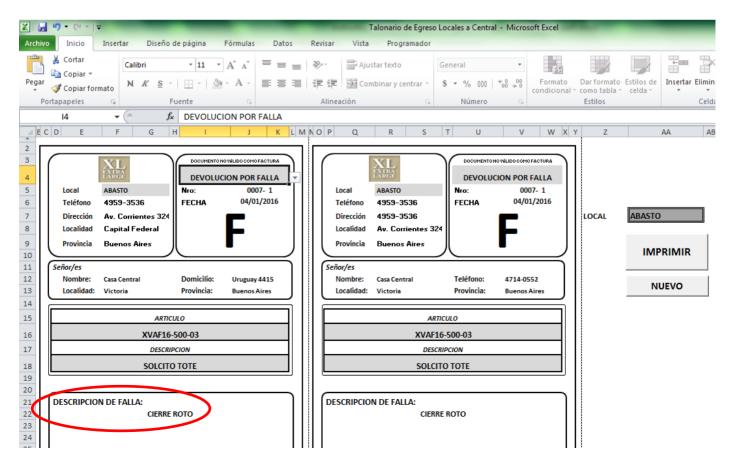


EXTRA LARGE	Instructivo Talonario de Fallas	Página 2 de 4
XL	LOCALES PROPIOS	INST-TAL.FALLAS.LOCALES Versión 1.0

2) Luego se deberá tipear o escanear el código de artículo y tipear la descripción del producto.

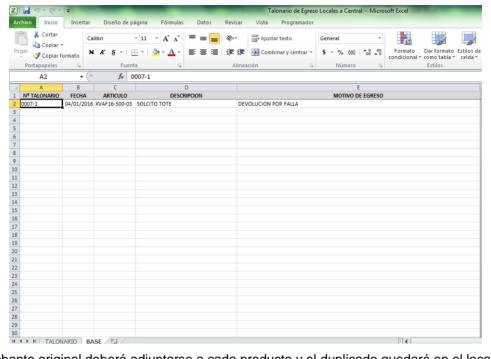


El último campo a completar sera la descripción de la falla.



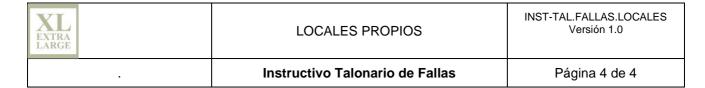
	Instructivo Talonario de Fallas	Página 3 de 4
EXTRA LARGE	LOCALES PROPIOS	INST-TAL.FALLAS.LOCALES Versión 1.0

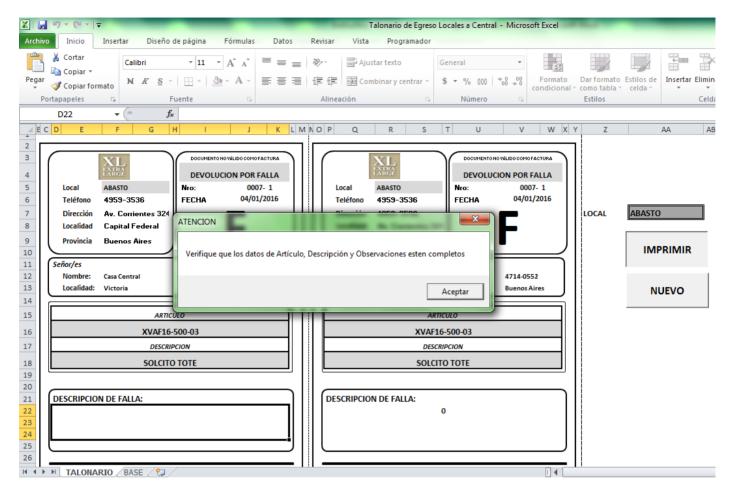
4) Por ultimo se deberá presionar imprimir, mediante esta acción saldrá el comprobante impreso por duplicado y la información cargada quedará guardada en la solapa "**BASE**".



- 5) El comprobante original deberá adjuntarse a cada producto y el duplicado quedará en el local para su archivo.
- 6) Para generar otro talonario se deberá presionar el botón "NUEVO", de esta manera la numeración ascenderá automaticamente y los campos a completar quedarán en blanco.

NOTA: En el caso de que algún dato esté incompleto aparecerá un mensaje y no permitirá imprimir ni generar el talonario.





6. Registros relacionados.

• Talonario de Fallas

El cumplimiento de este procedimiento es de carácter obligatorio.

Nota: Es responsabilidad de cada usuario asegurarse que sea la última versión del procedimiento.

	Fecha de vigencia Enero de 2016